



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/102/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes números 5 a 7/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo regulado en la Ley 9/2021, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 22 de diciembre de 2021, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 4250, Auxiliar Administrativo, y número RPT 4261 Auxiliar Administrativo, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se amortizan. La amortización de estos puestos incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 en el programa 731.2 “Apoyo a la minería”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 90453.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 28.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A1.

Clase de Especialidad: 200111.

Área Funcional o Sectorial: 010-050.

Características: Funciones propias del puesto en materia de asesoramiento y apoyo a la personal titular de la Secretaría General Técnica.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 7211 “Servicios Generales. Industria, competitividad y desarrollo empresarial” y se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 7312 “Apoyo a la minería”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 7 de febrero de 2022.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**